

ASOCARS	
Radicado Asocars: 15672/2025	
Tipo de documento: Correspondencia Recibida	
Fecha: 10-12-2025	
Hora: 10:11 AM	



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

20252302419581

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20252302419581

Fecha: 01-12-2025

Código de dependencia 230
GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL

Bogotá, D.C., 01-12-2025

Señores
GOBERNADORES DEPARTAMENTALES
ALCALDES MUNICIPALES

COA SEDE PRINCIPAL

Al contestar cite este # 2479

11-12-2025

SOLICITUD ADICIONAL EN FIJACION DE
AVISOS

Así como:

Archivos: Faltos:

Recurso impetrado

Doctor
YESID GONZALEZ DUQUE

Director Ejecutivo

Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible

asocars@asocars.org.co

Bogotá

ASUNTO: Solicitud apoyo en fijación oportuna de avisos, en el marco del trámite de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ante Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Cordial Saludo,

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", donde se compilaron los decretos reglamentarios del sector ambiente, entre los que se encuentran el Decreto 2372 de 2010 "en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas", y el Decreto No. 1996 de 1999 "Por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil".

Dentro del trámite de solicitud de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, el Decreto 1076 de 2015, dispone en su Artículo 2.2.2.1.17.7, que Parques Nacionales Naturales de Colombia **requerirá a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las Alcaldías Municipales** fijar los avisos correspondientes, con el fin de dar a conocer a terceros las solicitudes allegadas a esta entidad, dando cumplimiento al principio de publicidad.

Por lo anterior, solicito muy amablemente su colaboración, con el fin de divulgar en la Alcaldías Municipales y en las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las directrices que se enuncian a continuación:

1. El aviso deberá permanecer fijado en la página web de la entidad, en la sección que esté destinada para tales fines o en la cartelera física durante diez (10) días hábiles, los cuales serán contabilizados de acuerdo con el horario de su entidad, desde la primera hora del primer día hábil, hasta la última hora del último día hábil. No se tendrán en cuenta como días hábiles, aquellos que no estén estipulados dentro de la jornada laboral en la página web de su entidad, tampoco se contarán los domingos o días festivos; en caso de fijar algún aviso después de la primera hora hábil de acuerdo con el horario de su entidad, se deberá fijar el aviso un día extra, con el fin de acreditar la publicación del aviso por un mínimo diez (10) días hábiles con

todas sus horas

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 1/3



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

2. El aviso debe estar diligenciado completamente, incluyendo la firma del funcionario encargado de realizar la publicación.
3. El aviso debe ser remitido junto con un oficio de respuesta, el cual deberá contener las siguientes características:
 - La fijación del aviso no podrá certificarse "a futuro", es decir, la fecha del oficio de respuesta no podrá ser anterior a la fecha de desfijación del aviso.
 - Certificar por parte de la entidad las fechas de fijación del aviso.
 - En caso de ser publicado en la página web, se deberá incluir el enlace (URL), que direccione al portal en el que se realizó la publicación, además se deberá remitir la captura de pantalla respectiva. Si la publicación se realizó en la cartelera física, se deberá presentar evidencia fotográfica que acredite el procedimiento.
 - Contener firma manuscrita o digital de un funcionario de la entidad, preferiblemente por la persona encargada de realizar la publicación.
 - Ser remitido por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co
 - El aviso fijarse de manera pronta y oportuna, para no perjudicar a los usuarios solicitantes del registro.

Agradecemos su atención y colaboración para optimizar el trabajo articulado y así mejorar los tiempos de respuesta a los ciudadanos.

Atentamente,

GUILLERMO ALBERTO SANTOS CEBALLOS
Coordinador Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental

Elaboró:
Andrea Johanna Torres Suárez
Abogada-GTEA

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 2/3

 CDA Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazonico	FORMATO: AVISO DE NOTIFICACIÓN	 CO18/8511
	PROCESO: NORMATIZACIÓN Y CALIDAD	FECHA: 24 de Marzo de 2020 CODIGO: MNCA-CP-02-PR-01-FR-02 VERSION: 6

AVISO:

**LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE
AMAZONICO CDA**

HACE SABER:

Que, **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, por medio de oficio allegado con código de dependencia 230 del **GRUPO DE TRAMITES Y DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**, con radicado No 20252302419581 de fecha 01 de diciembre de 2025. Solicita *"apoyo en fijación oportuna de avisos, en el marco del trámite de registro de reservas naturales de la sociedad civil, ante parque nacionales naturales de Colombia"*

Anexa: documento 2 folios

Inírida, 12 de diciembre del 2025.


ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Subdirectora de Administración de Recursos Naturales

Ordeno y Revisó: Rosa Edilma Agreda Chicunque: Subdirectora SARN
Digito: Fanny Gutiérrez: Secretaria SARN

 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico	FORMATO: AVISO DE NOTIFICACIÓN	 CO18/8511
	PROCESO: NORMATIZACIÓN Y CALIDAD	FECHA: 24 de Marzo de 2020 CODIGO: MNCA-CP-02-PR-01-FR-02 VERSION: 6

AVISO FIJACIÓN

Hoy, 12 de diciembre del 2025, se deja constancia de publicación por aviso en la página web y en cartelera de a CDA, del trámite de registro de Reservas Naturales de la sociedad civil, ante parques nacionales naturales de Colombia. Siendo las 08:00 de la mañana.


ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

AVISO DESFIJACIÓN

Hoy, 26 de diciembre del 2025, se deja constancia de la desfijación por aviso en la página web y en cartelera de a CDA, del trámite de registro de Reservas Naturales de la sociedad civil, ante parques nacionales naturales de Colombia, del Siendo las 06:00 de la Tarde.


ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
 Subdirección de Administración de Recursos Naturales